



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo seis (69 de dos mil veintiuno (2021)

Demanda verbal sumaria de MARIA VIOLETA CARDENAS CASTRO, contra PAUL MONTERO FALLA, JOSE ARBEY GARZÓN y MARIA LIGIA MONA CELIS, Rad. 41001-41-89-004-2021-00156-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por el MARIA VIOLETA CARDENAS CASTRO, a través de Apoderado Judicial, contra PAUL MONTERO FALLA, JOSE ARBEY GARZON y MARIA LIGIA MONA CELIS.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

Vemf